

Cuellar Cerrillo, Beatriz

De: Cuellar Cerrillo, Beatriz
Enviado el: lunes, 20 de abril de 2026 16:06
Para: Cuellar Cerrillo, Beatriz
Asunto: RV: Convocatoria del Comité de Seguimiento del Programa FEDER Galicia 2021.2027. 8 de mayo de 2026.
Datos adjuntos: Acta provisional 5º CDS_9.10.2025.docx; Propuesta CPSO FEDER Galicia 20042026.docx; DACI empleado público_.docx; DACI no empleado público.docx; DELEGACIÓN DE VOTO.docx

De: Cuellar Cerrillo, Beatriz
Enviado el: lunes, 20 de abril de 2026 15:48
Asunto: Convocatoria del Comité de Seguimiento del Programa FEDER Galicia 2021.2027. 8 de mayo de 2026.

A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA FEDER DE GALICIA 2021-2027:

Por orden de la Presidencia, tenemos el gusto de convocarle a la **sexta reunión del Comité Seguimiento del Programa FEDER de GALICIA 2021-2027**, que tendrá lugar el próximo de **8 de mayo** (viernes), a las **10:00 horas**, en la sede del Consello Económico e Social de Galicia-CES, Ra Algalia de Abaixo, 24 (Pazo de Amarante), en **Santiago de Compostela (A Coruña)**, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida de las copresidencias
2. Avances en la ejecución el Programa:
 - a. Avances en la selección ejecución de operaciones
 - b. Avances en las operaciones de importancia estratégica
 - c. Previsiones de certificación 2026 y cumplimiento de la regla N+3
 - d. Cuestiones relativas a los instrumentos financieros
3. Cumplimiento de las condiciones favorecedoras
4. Aprobación de la propuesta de modificación de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones
5. Cuestiones relativas a los planes de evaluación
6. Acciones de comunicación visibilidad
7. Otros asuntos

Se adjunta la siguiente documentación:

- **Acta provisional del anterior comité** seguimiento iniciado por procedimiento escrito con fecha 1 de octubre de 2025.

- **Documento que recoge los Criterios y Procedimientos de selección de operaciones (CPSO)**, en el que se deben incluir los tipos de acción para las nuevas prioridades y algunos ajustes adicionales. Se adjunta la propuesta de modificación con control de cambios.

Por otra parte, el artículo 3 del reglamento Interno del comité establece que sus miembros deben firmar una **Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI)**, diferenciando si tienen o no la condición de personal empleado público, y que esta declaración debe renovarse una vez al año, de manera previa a la celebración del primer comité de la anualidad en curso. Por ello, **deberá firmar y remitir, en el plazo más breve posible y en todo caso antes de la celebración del comité la DACI actualizada** conforme a los anexos adjuntos.

Asimismo, se informa de que, de conformidad con el artículo 9.e del reglamento interno cualquier miembro que no pueda asistir a una reunión podrá **delegar su representación de voto** en otra persona miembro del comité en una de las Presidencias, debiendo informar de ello mediante del modelo adjunto con una antelación de 2 días hábiles.

Se ruega que confirmen su asistencia lo antes posible para la organización adecuada de la reunión que remitan la documentación solicitada a la dirección de correo electrónico de la secretaría del comité.

Atentamente,

Secretaría del Comité de Seguimiento del PROGRAMA FEDER DE GALICIA 2021-2027

Subdirección General de Gestión del FEDER

Dirección General de Fondos Europeos

bcuellar@sepg.hacienda.gob.es | +34 91.583.53.48

